

<b>INFORMACIÓN GENERAL</b>	
Nombre y/o lema del Programa de gobierno	Unidos somos más.
Nombre del candidato	José Ignacio Hernández Vega
Cargo al que aspira	Alcalde Municipal
Entidad territorial	Municipio de Galeras - Sucre
Partido político	Partido Social de la Unidad Nacional

<b>PERFIL DEL CANDIDATO</b>
-----------------------------

Mi nombre es José Ignacio Hernández Vega, nacido en Galeras el 23 de Marzo de 1980, estudié la primaria hasta el grado segundo en la escuela de la Señora Lugi Zúñiga. Y el resto de la primaria en la escuela urbana de varones bajo la tutoría de la señora María Payares y Maritza Gamarra. Luego los estudios secundarios en el colegio de Bachillerato de Galeras, promoción 1996. Luego inicio mis estudios universitarios como contador público en CECAR graduado en 2004.

Hijo de Francisco Manuel Hernández Uparela y Vitelma Elena Vega Lastre, oriundos de Galeras y dedicados al campo. Mis hermanos: Francisco Gabriel Hernández Vega, Administrador de Empresas de la Universidad Autónoma del Caribe y Carmen Inés Hernández Vega, Ingeniera de Sistemas de la Universidad San Martín de Sincelajo.

Mi experiencia laboral como Jefe de control interno durante 1 año y medio en la ESE de Galeras durante el año 2010 y medio año del 2013 y luego como tesorero Municipal y Secretario de Hacienda de Galeras por dos años y medio 2016- hasta mediados del 2018, me lograron aproximar a la realidad del territorio y el contacto permanente con la ciudadanía y las comunidades, permitió que conociera de primera mano las necesidades y expectativas de la sociedad galerana.

Casado con Leidy Merlano, psicóloga de profesión. Tengo dos hijos: José Daniel y Esteban José Hernández Merlano.

Desde niño sentí admiración por la política en Galeras y veía como destacados dirigentes de ese tiempo realizaban sus actividades y esa vocación que inspiraba la dedicación y entrega a sus causas, me marcó a través del tiempo y hoy se materializa en una aspiración concreta y decidida por el servicio público y por abanderar las causas transformadoras en el Municipio y que dejen una huella positiva en las próximas generaciones.

Por ello, la aspiración al primer cargo público de Galeras para el periodo 2020-2023, se realiza y propone desde la profunda convicción de la victoria y desde la sinceridad, juventud y conocimientos que tenemos para liderar en los próximos años una serie de cambios y propuestas bajo criterios de unidad y fortalezas con la mayoría de los galeranos.

Mi aspiración a la Alcaldía periodo 2020-2023 contará con el aval del Partido Social de Unidad Nacional o Partido de la U.

El Partido Social de Unidad Nacional es una organización política con fuerte vocación social, interesada en la búsqueda de la reconciliación nacional y la paz, y en la construcción de un nuevo país sobre las premisas de la igualdad de oportunidades y la equidad.

En este sentido el Partido de La U acata y defiende los siguientes postulados ideológicos: 1) El respeto por la dignidad humana y la familia como fundamentos de la sociedad. 2) El acatamiento del Estado Social de Derecho. 3) La igualdad real y efectiva para todos los ciudadanos. 4) El respeto por la libertad, el libre examen, el pluralismo cultural, étnico, religioso, de género y opinión. 5) El desarrollo de la equidad social, la fraternidad, solidaridad, la seguridad social y respeto entre los colombianos. 6) La igualdad de oportunidades a través del acceso al conocimiento, la ciencia y la tecnología. 7) La protección de la diversidad e integridad ambiental y ecológica.

Acompáñanos en esta gesta democrática con tu voto y apoyo para seguir marcando la continuidad de las obras de infraestructura que se deben seguir invirtiendo en Galeras y lo más importante, dedicarle estos cuatro años que vienen a la GENTE y sus necesidades sociales prioritarias, al empleo productivo, a la educación, a la cultura que nos enorgullece y a todos los servicios que hacen digna la vida de los galeranos porque UNIDOS SOMOS MÁS.

## **DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL TERRITORIO DE GALERAS**

En el municipio de Galeras termina la Sabanas y empieza la Mojana. Esa es su mayor ventaja comparativa en el contexto territorial del departamento de Sucre y en el Caribe colombiano. “Un municipio bisagra” en la intencionalidad del desarrollo regional y de cualquier política de ordenamiento del territorio en términos de escala y de funcionalidad en la planeación.

Seguido a lo anterior, Galeras es un municipio de reciente fundación (menos de 60 años de vida administrativa) y con un bono demográfico favorable en la composición de su población: el 59% de la población es menor de 29 años (DANE 2019); lo cual es un buen insumo para emprender iniciativas de formación, ocupación, innovación y emprendimiento, siempre y cuando se propicien las condiciones subjetivas y objetivas que lo hagan posible.

Por otra parte, Galeras es un municipio singular en la geografía cultural del Caribe y de Colombia, gracias a la consolidación de una manifestación cultural compleja y estéticamente reconocida en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LRPCI) del país: los Cuadros Vivos. Tal y como se han ido posicionando en el mapa cultural de la región, se convierten en la mayor expectativa de largo plazo para organizar una oferta de turismo cultural y de eco turismo que se inserten en las rutas de diferentes turistas y visitantes del mundo, lo cual le puede permitir al Municipio y a su población, la generación sostenida de ingresos y de actividades de emprendimiento cultural (economía naranja) para una mejor calidad de vida y descubrir otra forma posible de fuente efectiva de bienestar colectivo.

Con respecto a su base productiva local, en Galeras se ha puesto en práctica un sistema de producción con alta dependencia de los regímenes de lluvias y con efectos adversos en las épocas de sequía: ganadería extensiva y cultivos transitorios tradicionales, los cuales si se reorientan

tecnológicamente y se diversifican, pueden rentar en una mayor vocación productiva que estimule el crecimiento económico local y genere mayores ingresos en las familias productoras del Municipio.

En cuanto a los cambios fundamentales en la gestión y desarrollo del territorio galerano, se concretan en la corta vida administrativa del Municipio y los importantes avances que la descentralización política, administrativa y fiscal ha impactado en la población con las inversiones y gasto público a lo largo del territorio y con alta concentración en la zona urbana. El incremento de las transferencias por vía de SGP y la posibilidad de la elección popular de alcaldes, ha modificado a la forma de reorientar la conducción del Municipio y la aparición de liderazgos políticos que se han alternado el poder local.

Otro aspecto trascendental en la vida cultural del Municipio y que significó un cambio de suma importancia fue cuando el Ministerio de la Cultura expidió la Resolución 3881 del 11 de diciembre de 2013, Por la cual se incluyó la manifestación "Cuadros Vivos" de Galeras, Sucre, en la Lista Representativa de Patrimonio Cultural Inmaterial del ámbito nacional y se aprobó su Plan Especial de Salvaguardia.

Los principales problemas relacionados con las dinámicas territoriales de Galeras se asocian con la pobreza y pobreza extrema en algunos sectores de la población, lo cual se ha convertido en un obstáculo mayor para reducir las desigualdades y la inequidad en el Municipio, en especial en la zona rural y en barrios periféricos del casco urbano.

La brecha actual en el territorio se ahonda de manera comparativa entre la concentrada oferta de servicios públicos y equipamiento en la zona urbana y el déficit de servicios en la zona rural: la cobertura de acueducto alcanza el 59% del total municipal y en alcantarillado apenas el 18%; mientras que el déficit cuantitativo de vivienda es del 11% y el déficit cualitativo es del 60%. Mayores distancias se encuentran en lo social (educación, salud e infraestructura básica) y en la conectividad física con vías adecuadas y en materia productiva con oportunidades de negocios y de desarrollo agropecuario para el campesinado y los productores rurales.

Como el aparato productivo local no logra generar la ocupación suficiente, el desempleo en Galeras es evidente y a pesar de que no se cuenta con cifras concretas que den una idea precisa del fenómeno pero si es evidente el subempleo o grado de informalidad en el que transita la mayoría de la Población Económicamente Activa - PEA en ocupaciones como el mototaxismo, oficios varios y ventas ambulantes o estacionarias, las cuales no garantizan un nivel de vida adecuado por la irregularidad en los ingresos de las familias y la deficiente oferta social que supla las carencias de las personas en situación de pobreza.

Otro aspecto crítico en algunos sectores de la comunidad es la fragmentación del tejido comunitario y familiar como resultado de las serias limitaciones que el modelo de desarrollo social ha ido imponiendo de manera irregular en Galeras: por ejemplo, la oferta educativa acusa déficit de calidad y sólo alcanza al nivel secundario, con mínima oferta técnica o tecnológica y nula en superior, lo cual deja con pocas oportunidades de movilidad social a los jóvenes galeranos con la educación y quedan a merced de la informalidad laboral, la migración y el resentimiento social con sus consecuencias de pérdida de valores, alto riesgo frente a la drogadicción, fallidos proyectos de vida y crisis generacional.

En materia de gestión pública local, en Galeras no se ha mostrado una efectiva continuidad a lo largo del tiempo, desde la forma y enfoque con el que los sucesivos gobiernos municipales elegidos

popularmente han intentado resolver los problemas de la población y al mismo tiempo, mantener una senda coherente de desarrollo territorial: la calidad del servicio público desde la Administración no registra una aceptación constante en los ciudadanos, el grado de participación en los asuntos públicos está condicionado por una serie de estímulos-respuestas desde el clientelismo político; no hay una cultura de la rendición de cuentas y un pobre ejercicio del control social.

En Galeras parte de los orígenes de la mayoría de los problemas del territorio están relacionados con la forma como se ha concebido el modelo de desarrollo en su interior, la ausencia de un liderazgo sostenido de la dirigencia que permita una concertación de políticas públicas sostenibles y los efectos perversos del clientelismo político que es una vieja mala práctica con arraigo en la forma de hacer política en la región; han traído como consecuencia una creciente exclusión de la vida política de parte de los ciudadanos y alta indiferencia de los mismos por los asuntos que tienen que ver con la inversión pública local y desencanto de la forma de gestionar lo público. Con lo cual, los problemas estructurales del territorio y que depende su solución de una acción conjunta en lo político, tanto por los galeranos como por la concurrencia de otros niveles de gobierno; se han aplazado de manera definitiva y están más a merced de las coyunturas que ofrecen los aliados políticos del momento y las oportunidades de inversión que se puedan gestionar por otras fuentes.

En relación con la situación fiscal y financiera de Galeras como municipio de sexta categoría y que depende esencialmente de la transferencia del Sistema General de Participación (SGP): el 63% de sus ingresos corrientes se destinan a funcionamiento, la dependencia del SGP es del 70% de sus ingresos totales, la capacidad de ahorro es del 43% y el indicador de desempeño fiscal en el 2017 fue del 69%. Por ello, se hace necesario impulsar el esfuerzo fiscal para gozar de mayor autonomía en el gasto público y poder financiar obras e inversiones con sentido de oportunidad y pertinencia con las necesidades de la población.

## **COMPONENTE ESTRATÉGICO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **ENFOQUE Y SELLO DE IDENTIDAD**

Desde una coherente concepción del modelo de desarrollo local que se propone para Galeras y que se pondrá en marcha a partir del periodo de gobierno 2020-2023, buscamos que en el largo plazo el territorio galerano y su población pueda contener y disfrutar de un mejor nivel de calidad de vida como el resultado estratégico de aciertos en lo productivo, en lo social, cultural, ambiental, político e institucional para que las próximas generaciones gocen de un futuro con mayores oportunidades de progreso y bienestar.

El municipio de Galeras ha ido consolidando una vocación diversificada en todo su territorio con base en la combinación de esfuerzos de su población en los sectores y actividades líderes de la transformación de la vida local. Un sector agropecuario con iniciativas de agro industrialización articuladas a los flujos de producción regional; los Cuadros Vivos se erigen como la principal vitrina de turismo cultural del departamento de Sucre y generan oportunidades de negocios de emprendimiento cultural y de economía naranja a los creadores y gestores del Municipio; la pobreza extrema se ha reducido considerablemente y la educación alcanza mejores niveles de acceso en las modalidades técnicas, tecnológicas y superior para que los jóvenes puedan tener derecho a una movilidad social;

la oferta de bienes públicos es adecuada y proporcional a la distribución espacial de la población y el territorio se encamina por una preservación del medio ambiente y en armonía con las capacidades de sostenibilidad que brinda la posición estratégica entre las subregiones Sabanas, San Jorge y Mojana.

La anterior vocación del municipio de Galeras se hará posible en el marco de un esfuerzo democrático y de ejercicio de la participación ciudadana, con el respaldo del Partido Social de la Unidad Nacional y de otras fuerzas políticas identificadas con las iniciativas de gobierno local. Para lo cual, nos apoyaremos en los siguientes valores esenciales desde la visión programática del Partido de la U: Reparto equitativo de la riqueza, igualdad de oportunidades, protección a la libertad de pensamiento y opinión, salvaguardia y respeto por el pluralismo cultural, ético, religioso y sexual, responsabilidad, entendida como el espíritu de rendir cuentas y responder por las consecuencias de los actos, solidaridad, que implica la persecución constante de una sociedad equitativa, compromiso que permite pasar las promesas a los hechos, generando resultados y beneficios tangibles y con el impulso a la educación, como función primordial para construir un mejor país.

## **ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS BANDERAS**

Con la fuerza en acción y bajo la convicción que la gestión pública municipal requiere la articulación de muchas iniciativas y niveles de gobierno, las estrategias y programas banderas propuestas para el periodo administrativo para los años 2020-2023 se relacionan con el contexto general de las acciones que el país ha venido consolidando para los territorios y que se orientan en materia de políticas y recursos en el actual esquema de descentralización administrativa, política y fiscal, así como de concurrencia de competencias y recursos; en este sentido, desde el gobierno local impulsaremos y desarrollaremos los siguientes temas claves: Generación del cambio social para mayor equidad e igualdad; Ciencia, tecnología e innovación en los territorios; Construcción de paz y estabilización en los territorios; Atención y reparación a las víctimas; Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios (SISBEN); Enfoques diferenciales y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS.

### **1. EJE ESTRATÉGICO POBLACIONAL**

#### **LA EDUCACIÓN COMO ESENCIA DE LOS CAMBIOS EN LA COMUNIDAD GALERANA**

- Garantizaremos que durante los próximos cuatro años ningún niño y joven galerano estará por fuera de la cobertura educativa oficial: 100% de cobertura universal y atacaremos con decisión la deserción escolar desde sus causas básicas.
- Se hace necesario iniciar el proceso de adaptación y operación de la jornada única escolar en Galeras con un plan gradual de ampliación de capacidades físicas y docentes, según las orientaciones del Ministerio de Educación y la Secretaría de Educación Departamental.
- Seremos unos celosos guardianes y verificadores permanentes de las condiciones en las cuales se viene suministrando la alimentación escolar en la Entidades Educativas de Galeras (EEG), de tal manera que las raciones alimenticias se ofrezcan en cantidad y calidad suficiente y que cumplan con su objetivo esencial de nutrición en los niños y niñas beneficiarias.
- Adelantaremos acciones concretas para reducir considerablemente las diferencias existentes entre la educación urbana y la educación rural del Municipio, con mejores inversiones en

infraestructura física, dotación tecnológica, calificación de docentes y conectividad en las EEG de los corregimientos de Galeras.

- Gestionaremos la virtualidad en los procesos educativos con el 100% de la conectividad digital de las EEG con banda ancha suficiente, infraestructura tecnológica y dotación de equipos que permitan la generación de ambientes complementarios a la formación presencial.
- Apoyaremos la gestión de los gobiernos escolares de las EEG con recursos, ejercicios de control social y de fortalecimiento de la comunidad educativa.
- Dotaremos a las bibliotecas escolares con la cantidad suficiente de colecciones bibliográficas en las EEG con mayor población escolar.
- Apoyaremos la ejecución de proyectos transversales educativos lúdicos, creativos, innovadores e incluyentes que permitan una mejor apropiación de la formación y una cobertura suficiente en la población escolar.
- Gestionaremos suficientes recursos para la dotación de adecuados laboratorios de ciencias básicas que permitan complementar los procesos de aprendizaje con la experimentación y estimular la investigación en el aula.
- Fomentaremos el bilingüismo entre docentes y estudiantes, las cátedras de la Paz, el emprendimiento y el Patrimonio Cultural Inmaterial de los Cuadros Vivos.
- Destinaremos recursos suficientes para que las EEG preparen a los estudiantes para la realización de las pruebas SABER en todos sus niveles.
- Prestaremos suma importancia y prioridad a la atención psicosocial e integral que requieran los estudiantes con comportamientos disfuncionales en las EEG y que ponen en riesgo la sana convivencia educativa.
- Gestionaremos una oferta de educación para el trabajo y el desarrollo humano en convenio con el SENA y otras instituciones con presencia regional.
- Implementaremos estrategias de articulación de la educación secundaria con la técnica, tecnológica y superior para ofrecer acceso a los jóvenes con dificultades de continuar sus estudios.
- Insistiremos ante el Honorable Concejo Municipal para la creación del Fondo Educativo Municipal que permita destinar recursos de financiamiento de la educación superior en Galeras.

### **SALUD PÚBLICA CON CALIDAD Y HUMANIDAD**

- Adecuaremos con la dotación tecnológica suficiente al nuevo Hospital de la ESE Municipal para la atención al usuario en el primer nivel y con perspectivas de alcanzar la autorización del segundo nivel de atención.
- Gestionaremos la actualización permanente del SISBEN para cubrir con el Régimen subsidiado a la población en estratos 1 y 2 que reúna los requisitos del sistema y se brindará atención a la población vulnerable sin subsidio a la demanda que se encuentra en los niveles 1 y 2 del SISBEN.

- Ejecutaremos de manera estricta el Plan de Atención Básica en Salud que incluya acciones dirigidas hacia la reducción de enfermedades inmune prevenibles, prevalentes de la infancia y mortalidad infantil, la implementación de la política de salud sexual y reproductiva, la promoción de estilos de vida saludable para la prevención y control de enfermedades crónicas, el fortalecimiento, la reducción del impacto en salud y de la violencia e implementación de las políticas de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas en la población con alto riesgo de dependencia.
- Desarrollaremos un programa de atención integral a la población vulnerable del Municipio (niños y niñas especiales, víctimas, discapacitados, desplazadas, adultos mayores), con enfoques diferenciados y de género que permitan la efectiva inclusión de la personas en la política social del territorio.
- Pondremos en marcha un programa integral de prevención de enfermedades de transmisión sexual y de embarazos en adolescentes a través de programas de salud sexual y reproductiva dirigidos a la población con más alto riesgo.
- Implementaremos brigadas de salud para atención itinerante de la población localizada en las zonas más alejadas del territorio y en barrios vulnerables de la cabecera municipal.
- Mejoraremos las condiciones de infraestructura y dotación de los puestos de salud en los corregimientos y veredas, con presencia de personal médico y paramédico que brinde los servicios de consulta externa, control a mujeres embarazadas y al crecimiento y desarrollo de niños, niñas y adolescentes - NNA.
- Atenderemos a los adultos mayores del Municipio mediante un programa de salud integral con amplias coberturas y con atención especializada.
- Propiciaremos intervenciones en la población con programas de hábitos saludables que disminuyan riesgos asociados con la obesidad, diabetes y enfermedades cardiovasculares, entre otras.
- Ejecutaremos programas de seguridad alimentaria y nutricional dirigidos a madres gestantes y población infantil con el apoyo del ICBF, la ESE y la Secretaría Departamental de Salud.

### **CUADROS VIVOS CULTURA VIVA EN GALERAS**

- Gestionaremos los emprendimientos culturales en el marco de las oportunidades de financiación de la economía naranja y bajo los criterios de fortalecimiento de la manifestación de los Cuadros Vivos.
- Daremos impulso al enfoque de la cultura como eje transversal de la gestión pública municipal, a partir de los componentes identificados en el Plan Especial de Salvaguardia-PES y sus acciones y estrategias.
- Organizaremos un sistema de estímulos a la creación artística y cultural para fomentar la producción estética en sus diferentes manifestaciones.
- Gestionaremos alianzas estrategias con instituciones como el SENA y Universidades de la región para la formación de creadores y gestores culturales.

- Continuaremos con la gestión de la construcción de la infraestructura física cultural del municipio en el casco urbano y en las áreas rurales y le haremos mantenimiento físico a la infraestructura en funcionamiento.
- Adelantaremos acciones para la creación del Museo de la Cultura Galerana que sirva de promoción y reconocimiento de la identidad local.
- Impulsaremos programas de lectura en la población con el acceso oportuno y móvil de bibliotecas itinerantes en la zona urbana y en los centros poblacionales rurales.
- Apoyaremos con financiamiento suficiente a la manifestación cultural de los Cuadros Vivos e impulsaremos el fortalecimiento institucional de las actividades relacionadas.
- Organizaremos una agenda cultural atractiva y permanente alrededor de la manifestación Cuadros Vivos y demás expresiones artísticas y estéticas del Municipio.
- Apoyaremos un calendario de eventos locales, tradiciones y fiestas populares de las comunidades urbana y rurales donde se fortalezca el patrimonio cultural del Municipio.

### **MÁS DEPORTES Y RECREACIÓN PARA LA POBLACIÓN**

- Continuaremos con la construcción, mantenimiento y conservación de la infraestructura deportiva municipal en los barrios de la zona urbana y en centros poblados rurales donde aún persista la necesidad de dotar a las comunidades de espacios para el buen uso del tiempo libre y la práctica de disciplinas deportivas.
- Daremos impulso y apoyo permanente a la práctica de deportes y de actividades físicas (libres o dirigidas) entre la comunidad galerana como olimpiadas municipales y campeonatos inter localidades, torneos barriales e inter municipales que propicien la integración y la sana competencia.
- Crearemos escuelas de formación deportiva para estimular la aparición de talentos en diferentes disciplinas deportivas en el Municipio.
- Apoyaremos la organización y fortalecimiento de clubes deportivos y ligas municipales en la comunidad con la dotación de implementos, uniformes para la práctica de los deportes e instructores.
- Garantizaremos el acceso de los niños/as, joven y adulto a la práctica de deportes y actividades recreativas sin costo alguno por medio de las diferentes organizaciones reconocidas formalmente en la comunidad.
- Desarrollaremos de manera organizada y permanente las jornadas de actividad física masiva que permitan la estimulación e incorporación de hábitos saludables en la población en diferentes segmentos de la población y con enfoque incluyente.
- Reorganizaremos institucionalmente el manejo deportivo y recreacional del Municipio con la evaluación y gestión para la creación del IMDER de Galeras.



## MÁS PRÁCTICAS SOLIDARIAS E INCLUYENTES EN GALERAS

- Garantizaremos la efectiva aplicación de la Ley de Cuotas en los cargos públicos locales y que sea realidad la representatividad de las Mujeres en el gobierno municipal.
- Impulsaremos la creación de la Red Municipal de Mujeres de Galeras para coordinar la ejecución de proyectos de interés colectivo y con perspectivas de género que hagan posible su incidencia en la vida local.
- Fortaleceremos la presencia y actuación de la Comisaría de Familia del Municipio en el apoyo a procesos de unidad familiar, defensa de los menores de edad, atención psicosocial a conflictos familiares y a generar conciliaciones en equidad frente a conflictos entre ciudadanos y que se disminuyan los niveles de intolerancia y se promueva la convivencia pacífica.
- Apoyaremos la consolidación de una política social efectiva que permita la coordinación de esfuerzos para atender a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de manera integral en educación, salud, nutrición, recreación, desarrollo emocional y prácticas de disciplinas deportivas y artísticas.
- Pondremos en marcha un eficaz sistema de detección y alertas tempranas sobre casos de maltrato infantil, explotación laboral, abuso sexual y violencia intrafamiliar para la protección de los NNA de Galeras.
- Gestionaremos el funcionamiento de los espacios de participación definidos en el marco legal para implementar las políticas nacionales orientadas hacia la población juvenil del Municipio: Consejo Municipal de Juventudes, redes de jóvenes, funcionamiento y apoyo a la oficina de la juventud, el apoyo en la participación de eventos, la inclusión de los jóvenes en el gobierno municipal, la continuidad y ampliación de educación superior, incluyendo la apertura de otros programas y el aumento del empleo digno para los jóvenes y motivar su participación en la evaluación y seguimiento de los programas realizados para su beneficio.
- Adelantaremos cabildos abiertos u otros espacios para que los niños y jóvenes de Galeras ventilen con presencia de las autoridades locales, las iniciativas de su interés y ejerzan control social a la gestión pública.
- Gestionaremos la implementación de programas sociales destinados a la erradicación de la pobreza extrema en Galeras en coordinación con Prosperidad Social y otras agencias gubernamentales.
- Impulsaremos una clara estrategia de seguridad y soberanía alimentaria para erradicar el hambre en Galeras con acciones coordinadas de manera interinstitucional y dirigida a la población vulnerable.
- Brindaremos apoyo permanente a los espacios legales de concertación de la política de atención a las víctimas del conflicto armado en el territorio con acciones de fortalecimiento de la Mesa Municipal, Comités Locales, coordinación con ONG's, gestión de proyectos productivos, de vivienda y de asignación de oferta básica de servicios públicos.

- Atenderemos de manera especial y con enfoque diferenciado a las personas en condiciones de desplazamiento forzado que residen en el Municipio y que se han venido incorporando a la vida local de manera efectiva.
- Adoptaremos una serie de acciones para la atención de la población LGBTI organizada en el Municipio con estrategias que incluyan educación, salud y políticas públicas de inclusión efectiva en la vida local.
- Implementaremos una política integral de atención a personas con discapacidad, que contemplen y permitan su incorporación visible y efectiva en los entornos comunitarios y en la vida laboral.
- Ejecutaremos el Plan de Atención Integral al Adulto Mayor (PAM) como política pública municipal suficiente para proteger y visibilizar a este segmento poblacional y brindarles mejores condiciones de vida.

### **LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN PÚBLICA LOCAL**

- Garantizaremos la transparencia en las actuaciones del gobierno local y acceso a la información sobre la gestión mediante el suministro de información pública y la puesta en el portal [www.galeras-sucre.gov.co](http://www.galeras-sucre.gov.co) del sistema de monitoreo y seguimiento a la contratación e inversión municipal para el cumplimiento y mejoramiento del índice de Gobierno Abierto (IGA).
- Impulsaremos la efectiva incorporación de cátedras de formación de ciudadanía y defensa de lo público en los planes de estudio de las EEG para la formación de los jóvenes en competencias ciudadanas y la creación de condiciones para la convivencia democrática y el control social.
- Apoyaremos la consolidación de los espacios suficientes para la participación y la deliberación sobre los asuntos ciudadanos y de la gestión pública con la desconcentración de consejos de gobierno local en las comunidades, jornadas de rendición de cuentas y el impulso a las veedurías ciudadanas para el control social de la ejecución de inversiones públicas.
- Vincularemos de manera efectiva a las Juntas de Acción Comunal (JAC) y otras organizaciones reconocidas a los procesos de participación ciudadana en ejercicios de presupuestos participativos para la gestión del gasto público social.
- Atenderemos el cumplimiento estricto de los espacios legales para la participación ciudadana en los asuntos públicos del territorio y en la provisión de la oferta de bienes básicos para la población.
- Impulsaremos y estimularemos la formación de liderazgo social transformador con ciclos de aprendizaje significativo y buenas prácticas de participación ciudadana.

### **GOBIERNO LOCAL EFECTIVO Y SEGURIDAD CIUDADANA**

- Coordinaremos de forma permanente acciones de seguridad ciudadana y de asignación oportuna de recursos y logística a la Policía Nacional y el Ejército Nacional para garantizar la convivencia en el territorio y la tranquilidad de sus habitantes.

- Organizaremos en mejor forma la capacidad de prevención y atención de desastres del Municipio con la puesta en marcha del Comité Local, la capacitación y organización a la población en riesgo, la coordinación con los organismos de atención y socorro departamental y nacional y la implementación de un sistema de alertas tempranas que sirvan para prevenir acontecimientos que puedan afectar a la comunidad galerana.
- Implementaremos de manera definitiva la totalidad de los servicios públicos institucionales con la estrategia de gobierno en línea: [www.galeras-sucre.gov.co](http://www.galeras-sucre.gov.co)
- Mejoraremos la calidad del servicio público local que presta la planta de personal actual mediante el gobierno municipal de los ciudadanos para garantizar una atención oportuna, suficiente y eficaz y que signifique el trámite efectivo de sus peticiones, quejas, reclamos y sugerencias con sentido de oportunidad, responsabilidad y compromiso con la transparencia en la gestión.
- Gestionaremos el sistema administrativo municipal desde el enfoque del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
- Implementaremos la totalidad de los procesos administrativos en ambientes virtuales que faciliten su ejecución, control y reporte de información a las diferentes instancias usuarias y a la ciudadanía en general.
- Fortaleceremos al Banco de Proyectos de Inversión Municipal con la identificación y formulación de los proyectos de acuerdo con las expectativas de transformación local y los lineamientos del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.
- Adelantaremos un proceso de organización y sistematización de la información tributaria municipal para gestionar un sistema fiscal sobre bases económicas reales, con información confiable y con programas de fiscalización, cobro y recaudo de los tributos locales de manera eficiente y efectiva.
- Impulsaremos un Programa de Cultura Tributaria Local que incentive, responsabilice y motive a los contribuyentes del Municipio a realizar los pagos correspondientes por sus cargas impositivas y se incremente el esfuerzo fiscal de manera significativa.
- Propiciaremos la mayor presencia institucional de la administración municipal en las comunidades urbanas y rurales de Galeras con agendas participativas claras y transparentes que permitan acercar el gobierno local a los problemas y expectativas comunitarias y ciudadanas y concertar las soluciones del caso.

## **2. EJE ESTRATÉGICO SERVICIOS INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL BIENESTAR**

- Gestionaremos la construcción de nuevos pozos para alimentar al sistema de acueducto municipal de la cabecera y en los centros poblacionales rurales que aún no cuentan con el servicio.
- Ampliaremos las coberturas de los servicios de alcantarillado y de recolección de residuos sólidos en la cabecera municipal.
- Mejoraremos la infraestructura física y el sistema de administración en la prestación de los servicios públicos domiciliarios - S.P.D. en los corregimientos y veredas del Municipio.
- Adelantaremos la construcción de alcantarillado o sistemas de letrinas en centros poblacionales rurales para mejorar la calidad de las viviendas.
- Ampliaremos la cobertura del servicio de recolección de residuos sólidos a los principales centros poblacionales rurales.
- Revisaremos el estado actual de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios para proponer su reestructuración o liquidación y que la decisión implique el mejoramiento de la prestación de los S.P.D. en Galeras y alcanzar una cobertura significativa en las viviendas de toda la zona urbana.
- Gestionaremos ante las entidades sectoriales del nivel nacional la adjudicación de programas de vivienda de interés social (VIS) en las zonas urbanas y rurales para disminuir el déficit cuantitativo del Municipio.
- Atenderemos un proceso efectivo de legalización de viviendas y predios rurales a través de un programa que de titularidad definitiva a sus propietarios o poseedores y haga posible el acompañamiento social y jurídico por parte de la administración a las comunidades vulnerables identificadas.
- Continuaremos con la pavimentación de calles en zonas urbana y rural que garantice la eficiente y cómoda movilidad de la población del Municipio.
- Adelantaremos el mantenimiento oportuno de los espacios de equipamiento municipal como cementerios, parques, calles y andenes al servicio de la movilidad y el disfrute y que permitan su preservación y cuidado.
- Gestionaremos ante la OCAD Regional el financiamiento de importantes proyectos viales en asfalto flexible de impacto regional como los tramos Galeras – Santiago Apóstol – San Benito Abad y Galeras – Puerto Franco que articularían al Municipio con las subregiones San Jorge y Mojana.
- Impulsaremos la provisión de energía social para aquellas comunidades o grupos poblacionales de escasos recursos que de manera colectiva quieran acceder al servicio con menores costos de facturación.
- Ampliaremos las coberturas de penetración de medios digitales masivos con una efectiva gestión ante el MINTIC para la ampliación del proyecto GALERAS DIGITAL y que permita la conexión virtual gratuita del servicio de Internet en los espacios habilitados en zonas urbanas de gran confluencia y de necesidades de información para la población usuaria.

### **3. EJE ESTRATÉGICO AMBIENTAL GALERAS SOSTENIBLE**

- Comprometeremos nuestros mejores esfuerzos y recursos para contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS en cada acción que esté relacionada con la afectación al planeta.
- Revisaremos el cumplimiento en la ejecución del Esquema Básico de Ordenamiento Territorial – EBOT para sus ajustes y dimensiones de los impactos ambientales que se han ocasionado en el ecosistema municipal.
- Evaluaremos el nivel de avance en la ejecución del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio – PGIR para propiciar ajustes y rectificaciones pertinentes con sus objetivos y resultados alcanzados.
- Gestionaremos la férrea defensa del complejo hídrico de la ciénaga de Puerto Franco (conectado con la ciénaga de Punta de Blanco) mediante intervenciones ambientales de conservación y aprovechamiento sostenible.
- Adelantaremos acciones ante CARSUCRE y el sistema de Parques Nacionales para la defensa y conservación del Distrito Regional de Manejo Integrado (DRMI) en el ecosistema de sabanas abiertas y arbustivas y sistemas asociados en el corregimiento de Baraya.
- Impulsaremos la gestión de convenios con la Corporación Autónoma CARSUCRE y con instancias nacionales y departamentales para ejecutar proyectos ambientales en el territorio y que tengan que ver con la conservación de cuencas, reforestación de zonas con fragilidad ambiental, disposición de residuos sólidos, manejo del suelo y el aire, normatividad ambiental y otros.
- Incentivaremos la reforestación y siembra de bosques con especies nativas de la región que permitan la recuperación de suelos, reanimación de la fauna y flora nativa y de las fuentes de agua en la geografía del territorio.
- Apoyaremos la organización de grupos ambientalistas locales que adopten y apadrinen campañas de cuidado y uso adecuado de los recursos naturales (fauna y flora), la defensa del ecosistema municipal en todo el territorio y con énfasis en las zonas más frágiles y con presencia de especies en vía de extinción.
- Adelantaremos campañas efectivas de prevención, control y atención de animales callejeros, en coordinación con el Comité Municipal de Protección de Animales y autoridades policivas y organizaciones defensoras.
- Impulsaremos programas de reciclaje en la fuente y de tratamiento a los residuos sólidos producidos en las viviendas para desestimular el uso de envases y productos de plásticos de un solo uso y también generar iniciativas de emprendimiento ambiental.
- Apoyaremos el desarrollo de campañas para el cuidado y ahorro de recursos hídricos escasos y a la conservación de fuentes de agua en el territorio galerano.
- Incentivaremos la conservación de especies de flora y fauna nativa para el aprovechamiento eco – turístico municipal, el repoblamiento y el cumplimiento de los ODS.

#### **4. EJE ESTRATÉGICO ECONÓMICO GALERAS PRODUCTIVA Y EMPRENDEDORA**

- Gestionaremos la formalización de los encadenamientos productivos en sectores agrícolas y ganaderos competitivos del Municipio y en los contextos de la gestión de clúster departamentales y regionales.
- Incentivaremos en las zonas más productivas del Municipio las prácticas de agricultura empresarial con arroz seco mecanizado, maíz y yuca industrial, entre otros cultivos.
- Gestionaremos el acceso a la tenencia de la tierra con la consecución de predios rurales de alto potencial agropecuario para la adjudicación a productores que no cuentan con títulos de propiedad en el territorio.
- Impulsaremos un programa ganadero de transformación láctea que incluya dotación de maquinarias y equipos, mejoramiento genético, de manejo de pastos y forrajes y de formación en las escuelas de mayordomía con el apoyo del SENA y FEDEGAN.
- Apoyaremos las explotaciones piscícolas en estanques y pozos y represas del Municipio para la generación de ingresos en las familias productoras y mejorar el acceso a dietas diversificadas con proteína animal por parte de los consumidores locales.
- Fomentaremos el mejoramiento de la economía familiar con mayores niveles de productividad y de generación de excedentes para obtener ingresos y garantizar la seguridad alimentaria de las familias productoras del territorio.
- Apoyaremos la organización de explotaciones avícolas, porcinas y ovino-caprinas en asociaciones de productores y preferibles con enfoques de género y equidad y en población víctima afectada por el conflicto armado.
- Organizaremos mercados campesinos itinerantes por los barrios y centros poblacionales para estimular la producción del territorio y el consumo de los productos generados en el mismo y que propicien un comercio justo y contribuyan a la soberanía alimentaria.
- Incentivaremos las prácticas de huertas caseras y patios productivos para balancear la dieta alimenticia de las familias galeranas y promover la generación de ingresos en las unidades productoras.
- Gestionaremos proyectos productivos financiados con créditos de fomento en organismos financiadores del sector agropecuario y en programas del gobierno nacional liderados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.
- Impulsaremos la viabilidad de creación de un Fondo Municipal de Desarrollo Empresarial que sirva de apalancamiento y de fuente de capital semilla para las iniciativas de emprendimiento en el territorio y de fomento a micro empresas y famiempresas en actividades productivas rentables.
- Gestionaremos la creación del Banco de Maquinarias Agropecuarias de Galeras que permita el acceso a la mecanización de la producción por parte del productor y abaratar costos a los campesinos y agricultores del Municipio.

- Apoyaremos iniciativas de emprendimiento cultural en el contexto de proyectos como “Cuadros Vivos Lab” y que aprovechen las oportunidades de financiación de los recursos destinados para la economía naranja tanto por creadores como por gestores culturales de Galeras.
- Organizaremos una oferta de turismo cultural y ambiental del Municipio para la región y el país, que permita consolidar un encadenamiento productivo eficiente alrededor de la manifestación cultural de los Cuadros Vivos y el paisaje de sabanas y playones, las fincas ganaderas, un sistema de casas hostales para visitantes, servicios públicos adecuados y rutas turísticas definidas por las autoridades del sector.

<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE GOBIERNO</b>
---

En el marco de las competencias y en el esquema de recursos de financiación del desarrollo local, las fuentes identificadas para la ejecución de los ejes estratégicos y los programas banderas de la Administración Municipal, serán los siguientes:

ITEM	EJE ESTRATÉGICO /PROGRAMA BANDERA	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	CRÉDITOS	OTROS
<b>EJE ESTRATÉGICO POBLACIONAL</b>						
1	La educación como esencia de los cambios en la comunidad galerana.	X	X	X		X
2	Salud pública con calidad y humanidad.	X	X			X
3	Cuadros Vivos cultura viva en Galeras.					
4	Más deportes y recreación para la población.	X	X			X
5	Más prácticas solidarias e incluyentes en galeras.	X	X	X		X
6	La participación ciudadana en la gestión pública local.	X	X			X
7	Gobierno local efectivo y seguridad ciudadana.	X	X			X

ITEM	EJE ESTRATÉGICO /PROGRAMA BANDERA	RECURSOS PROPIOS	SGP	REGALIAS	CRÉDITOS	OTROS
EJE ESTRATÉGICO SERVICIOS						
8	Infraestructura física para el bienestar.	X	X	X	X	X
EJE ESTRATÉGICO AMBIENTAL						
9	Galeras sostenible.	X	X	X		X
EJE ESTRATÉGICO ECONÓMICO						
10	Galeras productiva y emprendedora.	X	X		X	X

Presentado por,



JOSE IGNACIO HERNÁNDEZ VEGA  
 C.C no. 92.099.412 de Galeras, Sucre  
 Candidato al cargo de Alcalde Municipal  
 Galeras, Sucre